



GR HOLDING S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL – Decreto de Urgencia N° 056-2020

El Directorio, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto, los artículos 113° de la Ley General de Sociedades, el Decreto de Urgencia N° 056-2020 y la Resolución de Superintendente N° 050-2020-SMV/02, convoca a los señores accionistas de **GR HOLDING S.A.** (la “Sociedad”) a participar en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial a celebrarse, en primera convocatoria, el día 31 de marzo de 2021, a las 11:00 horas, a través de la plataforma Google Meet, con la finalidad de someter a su deliberación los siguientes asuntos:

1. Aprobación de Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2020 y de la Memoria Anual del Ejercicio 2020
2. Aprobación de la Remuneración del Directorio
3. Aprobación de Propuesta de Aplicación de Resultados
4. Determinación del número de directores y elección del Directorio para el ejercicio 2021
5. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2021

De no contarse con el quórum necesario para realizar la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial en primera convocatoria, se cita a los accionistas a segunda convocatoria para tratar la misma agenda, para el día 05 de abril de 2021 a las 11:00 horas, en la misma plataforma referida en el primer párrafo.

Se deja expresa constancia de que tanto la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial, como el cómputo del quórum y el ejercicio de voto de los accionistas, se realizarán a través de la plataforma Google Meet, conforme se indica en el “Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta obligatoria anual de accionistas no presencial”, el mismo que forma parte integrante del presente aviso de convocatoria.

El presente aviso de convocatoria, el “Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta obligatoria anual de accionistas no presencial”, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados como hecho de importancia, y en la sección “Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales” del Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe) y en nuestra página web <https://www.grholding.com.pe>

La demás información y documentación relativa a los asuntos a tratar en junta, también se encuentra publicada en nuestra página web <https://www.grholding.com.pe>

El “Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta obligatoria anual de accionistas no presencial” es parte integrante del presente aviso de convocatoria el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la junta de manera no presencial, participar y ejercer el derecho de voto.

Lima, 17 de marzo de 2021

EL DIRECTORIO